

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-047
		Versión: 01
	FORMATO ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN	Fecha: 22/04/2024



Fecha: 2025-03-17 12:17:44
Radicado: I2025NC001272
No Folios: 2



Destinatario: LUIS FERNANDO ANICHIARICO LOPEZ
Asunto: Designación de supervisión del

Bogotá D.C, 14 de marzo de 2025

ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN No 530 DE 2025

PARA: LUIS FERNANDO ANICHIARICO LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Secretario General (E)

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato No 269 de 2025

Cordial saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, atentamente me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, así:

No CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
269	2025	INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI	Prestar servicios profesionales en la Oficina Asesora Jurídica en los asuntos de su competencia de manera transversal con el fin de garantizar la observancia y correcta aplicación de la normatividad y la jurisprudencia en las actuaciones adelantadas por la dependencia, asimismo, participar en la construcción y seguimiento de las respuestas a peticiones que realicen los entes de control, congreso de la república, y demás entidades, proyectar conceptos jurídicos que tengan que ver con el qué hacer de la entidad, revisión de actos administrativos que sean solicitados por las áreas técnicas, especialmente Dirección Técnica de Administración y Fomento.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas contemplada en la Resolución No 3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP, y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011), así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

En ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-047
	FORMATO ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN	Versión: 01
		Fecha: 22/04/2024

del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP.

El incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se le da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop II numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SECOP II, ingresando a través del link que se relaciona a continuación:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7810041&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Atentamente,


RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
 Secretario General (E)

Proyectó: Angela Sierra Quiroz 
 Contratista Grupo de Gestión Contractual